

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: COUTIÑO MENDOZA HERNAN

CARRERA: PSICOLOGIA

NOMBRE DE LA MATERIA: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

CUATRIMESTRE: 8vo

NOMBRE DE LA TAREA: FICHA BIBLIOGRAFICA “Las pruebas psicométricas y psicológicas”

FECHA DE ENTREGA: 20 FEBRERO 2021

NOMBRE DEL DOCENTE: RITA ANGELICA MARIN DURAN

Proceso de integración. Puntos y pasos

- 1. Acuerdos de Alcance Parcial (AAP) o zonas de preferencias:** Esta etapa es la más básica e imperfecta forma de integración económica, donde se otorga un trato preferencial de acceso a los productos provenientes de los países que conforman el acuerdo.
- 2. Área de libre comercio o Tratado de Libre Comercio (TLC):** Proceso de negociación donde dos o más países acuerdan la eliminación gradual de la totalidad de las barreras arancelarias y paraarancelarias, es decir, los países bajan entre sí sus tarifas a cero, pero mantienen sus tasas y medidas con terceros países.
- 3. Unión aduanera:** En este nivel los países miembros del acuerdo buscan, además de liberalizar el comercio recíproco, establecer un Arancel Externo Común (AEC). Es decir, buscan que los productos de terceros países que ingresen a cualquiera de los países que conforman el acuerdo, tengan que pagar el mismo arancel, para así tener condiciones iguales frente a terceros.
- 4. Mercado común:** Esta etapa se caracteriza por tener libre circulación de bienes, AEC y libre circulación de los factores de producción, capital y trabajo. Es decir, este tipo de acuerdos buscan la libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas.
- 5. Unión económica:** En este nivel de integración existe AEC, libre circulación de bienes y factores, y los países acuerdan coordinar las políticas macroeconómicas como son cambiarias, fiscales, de comercio exterior, y las normas técnicas y aduaneras.
- 6. Integración económica total:** Esta etapa comprende además de los elementos mencionados en la unión económica, la creación de una moneda única, y una política monetaria común.
- 7. Integración total:** Este nivel es una integración económica total más una política exterior común que conforma un espacio económico y político reconocido como tal por el resto del mundo.

La ficha psicopedagógica es un instrumento que implica el establecer unos objetivos, recoger información, analizar, interpretar y valorar los datos obtenidos para tomar decisiones educativas respecto a los sujetos involucrados. Estas decisiones educativas se han de plasmar en el establecimiento y seguimiento mediante un tutor.

La ficha psicopedagógica ha atravesado por diversos momentos según el aspecto esencial en el que se centraba. Esto ha dado lugar a que se pueda hablar de diversos enfoques:

1. Propósitos específicos: Dominio de la metodología y recursos que faciliten a los alumnos con NEE asociadas a discapacidad Intelectual, apropiarse de las competencias de enseñanza aprendizaje y desarrollar habilidades y actitudes de adaptación y socialización.
2. Consolidar a través de la diversidad de la metodología, así como de los recursos psicopedagógicos, la respuesta educativa oportuna y eficiente para la integración de los alumnos con NEE asociadas a DI.
3. La ficha como recurso metodológico: Cartulina o papel, en la que el profesor usando los principios de individualización y métodos activos, diseña una actividad determinada que el alumno ha de realizar.
4. Definición de Ficha Didáctica: Instrumento de trabajo para guiar las actividades y/o las adecuaciones curriculares, para ofrecer una educación de calidad para que los alumnos logren mejores aprendizajes al dar atención en el aula regular a alumnos con algún signo de discapacidad.
5. Características de la ficha: Facilitan el trabajo individualizado, Sustituyen, en parte, al libro de texto, Fomentan la actividad del alumno, Desarrollan las técnicas de trabajo intelectual, Fomentan los hábitos de estudio, Se adaptan a las características del usuario.
6. Normas para la elaboración de fichas: Para facilitar su comprensión y archivado, en cada ficha se ha de: Diseñar un ejercicio, una pregunta, un contenido; Puede ilustrarse y es conveniente que se haga; La redacción de la ficha en equipo resulta más gratificante y enriquecedora; Para que las fichas sean correctamente utilizadas se ha de adoptar un sistema claro y sencillo de clasificación, La redacción de las fichas ha de atenerse a un plan preestablecido, en conexión con los objetivos de aprendizaje marcados.
7. Fichas de Actividades Psicopedagógicas: Campo Formativo (Favoreciendo las necesidades del niño), Datos Generales (que incluya el tipo de Discapacidad, el grado escolar, el ciclo escolar educadora), Estilos de Aprendizaje, Propósito educativo a desarrollar (PEP 2004).

Integración de datos

Los fundamentos de la integración

Los responsables que han sido puestos a cargo de un proyecto de integración de datos a menudo no están seguros de por dónde comenzar ni qué hacer. Por ello, existen varios fundamentos que marcarán el punto de partida para saber cómo abordar este proceso:

- **Los metadatos lo son todo.** El origen de los datos guiará la forma en la que se debe iniciar la integración de los datos. La empresa debe comprender la información almacenada en los sistemas de origen y destino y encontrar una sola fuente fiable y verdadera.
- **Entender el flujo de información.** Una vez identificada la fuente, es necesario averiguar cómo los datos fluirán de un sistema a otro. Si bien la mayoría de los flujos de integración de datos son una replicación simple, también es posible cambiar la estructura y el contenido de la información que fluye de un sistema a otro, para que la infraestructura de destino reciba datos nativos.
- **Unir Seguridad y Data Governance.** Son dos elementos que a menudo no se complementan bien en los entornos de integración de datos. Este problema se vuelve más importante a medida que avanzamos hacia la nube, ya que los datos están físicamente fuera de nuestro control. Los encargados de la integración deben cifrar los datos, y una vez encriptados, la información será más segura.
- En el contexto de la integración de datos, Data Governance implica la utilización política activa en torno al uso de datos, flujos, transformaciones, etc. Esto nos permite evitar que alguien cambie un flujo o varíe la estructura de un sistema objetivo y rompa la solución de integración.
- Tanto si se trata de la primera vez que una organización realiza una integración de datos como si ya es un sistema consolidado, los fundamentos de la integración siguen siendo la clave para el éxito de su desarrollo.